

CAPITULO IX.

De los diputados al Congreso general y de los funcionarios de la Federacion.

I. Conforme al censo del Estado y la ley general de elecciones, Sonora dá tres representantes de los 130,958 habitantes que tiene siendo la base 40,000 por uno, ó por una fraccion que pase de 20,000.

II. Para ser diputado al Congreso General es indispensable ser ciudadano mexicano en el ejercicio de sus derechos, tener 25 años de edad el dia de la apertura de las sesiones del poder legislativo de la Union, pertenecer al Estado seglar y ser vecino del Estado.

III. Los empleados federales son: el juez de

distrito, el promotor fiscal, el gefe superior de Hacienda, el administrador de la aduana marítima de Guaymas, contador, comandante del resguardo marítimo, empleados y guardas, capitan del puerto, administradores y celadores de las aduanas subalternas; administrador principal y subalternos de la renta de correos, administrador principal y subalternos de la renta del timbre, y ensayadores de las casas de moneda.

IV. Las casas de amonedacion de Hermosillo y sucursal de Alamos, pertenecen á la federacion, y la tropa permanente que suele haber en el estado, está sujeta al gobierno general.

Las colonias militares decretadas para el Estado, deben establecerse, en San José ó Casas grandes, Fronteras, Batepito, Carretas, Arizona, Horcazitas y Bisane.

V. El Estado tiene un obispado católico con sus dignidades eclesiásticas. El primer obispo de Sonora fué, el ilustrísimo Sr. Fr. Antonio de los Reyes.

VI. Conforme á lo preceptuado por las leyes de reforma, las potestades civil y eclesiásticas, están enteramente divididas; mas los individuos de la segunda, en todo lo temporal, se hallan bajo la potestad civil, y por lo mismo sugetos á las leyes sin mas fuero que el comun á todos los habitantes del país.

EJERCICIOS.

1. ¿Cuántos diputados dá el Estado al Congreso General?
2. Qué se requiere para ser representante del Estado al Congreso de la Union?
3. ¿Quiénes son empleados de la federacion?
4. ¿Cuántas son las casas de amonedacion en el Estado?
5. ¿Cuál es la dignidad eclesiástica en el Estado?
6. ¿En qué estado se mantienen las potestades civil y eclesiástica?

POSICIONES GEOGRÁFICAS de algunos puntos del Estado, siendo la posicion del meridiano de partida, torre de Catedral de México, $99^{\circ} 6' 45'' 3$ Oeste del meridiano de Greenwich.

NOMBRE DE LOS LUGARES.	Latitudes Norte.	Long. Oeste del meridiano de México.
Alamos.....	$27^{\circ} 12' 46''$	$9^{\circ} 56' 23''$
Arivechi.....	$29^{\circ} 26'$	$9^{\circ} 22'$
Arizpe.....	$30^{\circ} 22'$	$10^{\circ} 58' 30''$
Aconchi.....	$29^{\circ} 48' 36''$	$19^{\circ} 55'$
Altar.....	$30^{\circ} 41' 11''$	$12^{\circ} 52'$
Atil.....	$30^{\circ} 45' 54''$	$12^{\circ} 14'$
Buenavista.....	$28^{\circ} 12'$	$10^{\circ} 16'$
Baroyeca.....	$27^{\circ} 20'$	$9^{\circ} 53'$
Bámori.....	$29^{\circ} 24'$	$9^{\circ} 28'$
Bacerac.....	$30^{\circ} 21' 12''$	$9^{\circ} 48' 43''$
Bacadéhuachi.....	$20^{\circ} 42'$	$9^{\circ} 58'$
Babíspe.....	$30^{\circ} 31'$	10°
Batuc.....	$29^{\circ} 22'$	$10^{\circ} 27'$
Bacoachi.....	$30^{\circ} 37'$	$10^{\circ} 59'$
Banamichi.....	$30^{\circ} 12'$	$10^{\circ} 56'$
Babiácora.....	$29^{\circ} 50'$	$10^{\circ} 56'$
Cumuripa.....	$28^{\circ} 25' 39''$	$10^{\circ} 19'$
Curimpo.....	$27^{\circ} 12'$	$10^{\circ} 13' 7''$
Chinipa.....	$30^{\circ} 30'$	$10^{\circ} 57' 58''$
Caborca.....	$30^{\circ} 38'$	$13^{\circ} 9' 7''$
Echejoa.....	$27^{\circ} 6' 34''$	$10^{\circ} 18'$
Fronteras.....	$30^{\circ} 56'$	$10^{\circ} 54' 57''$
Guadalupe. (Distrito de Ures).....	$29^{\circ} 25' 16''$	$11^{\circ} 11'$

NOMBRE DE LOS LUGARES.	Latitudes Norte.	Long. Oeste del meridiano de México.
Guaymas	27° 55' 42''	11° 49' 19''
Guadalupe. (Distrito de Sahuaripa)	29° 26'	9° 33'
Guásabas	29° 52'	10° 4' 36''
Horcasitas	39° 21' 9''	11° 17' 29''
Hermosillo	29° 17' 46''	11° 8' 58''
Huechinerá	30° 7' 5''	9° 21'
Imuris	30° 40'	11° 47'
Movas	28° 7'	10° 2'
Moctezuma	29° 26'	10° 22' 17''
Magdalena	30° 35'	11° 42' 12''
Nabajoa	27° 15'	10° 16' 13''
Nuri	27° 53' 11''	9° 58' 46''
Oputo	30° 16'	10° 14'
Oquitoa	30° 46'	12° 34' 16''
Pimas	28° 45' 23''	11° 9' 16''
Pónida	29° 27'	9° 30'
Pitiquito	30° 39' 19''	13° 7' 12''
Rayón	29° 45'	11° 32' 16''
Seris	29° 14'	11° 5' 32''
Santa Cruz	27° 2'	10° 13' 16''
Sahuaripa	29° 26' 52''	9° 36' 42''
San Pedro de la Cueva	29° 28'	10° 26'
Suaqui	29° 23'	10° 18'
Sinoquipe	30° 17'	10° 57'
Santa Ana	30° 29'	11° 43'
Santa Cruz. Presidio	31° 18'	11° 9'
Tuape	30° 5'	11° 34' 17''
Tecoripa	28° 53' 7''	10° 30'
Tubutama	31° 2' 36''	12° 46' 43''
Ures	29° 26' 13''	11° 12' 45''

NOTICIA de la fundacion de algunos lugares del Estado, tomada del sabio geógrafo Don Manuel Orozco y Berra en su obra «Geografía de las lenguas ó carta etnográfica de México.»

NOMBRES.	Años.
Nuestra Señora de la Asuncion Arizpe	1648
San Lorenzo Guepac	1639
Bacoatz, Bacoatz, Bacocho	1650
San José Chinipa	1648
Nuestra Señora de los Remedios de Beramitzi, Banamitzi	1639
San Ignacio Soniquipa	1646
Purísima de Babicora, Babiacora, Babicori	1639
Guásabas	1645
Oputo	1645
Bacadeguatzi	1645
Nacori	1645
Bacerac	1645
Babispe	1645
Oposura	1644
Cumpas	1644
Cuquiaratzi	1653
Cuchuta	1653
Teuricatzi	1653
Tepache	1678
Yecori	1673
Guatzinera	1645

DISTANCIAS DE URES A VARIOS PUNTOS.

	LEGUAS.
De Ures á ARISPE, distrito y ciudad del Estado.	52
„ JANOS.....	127
„ EL PASO	207
„ CHIHUAHUA, capital del Estado de su nombre	223
„ EL ALTAR.....	74
„ GALEANA	153
„ HERMOSILLO, ciudad del Estado entre Ures y Guaymas.....	18
„ GUAYMAS, ciudad y puerto del Estado.....	50
„ EL FUERTE, distrito de Sinaloa.....	154
„ EL PUERTO DE MAZATLAN, capital del Estado de Sinaloa.....	302
„ CULIACAN, antigua capital de Sinaloa	221
„ SINALOA, pueblo del Estado de su nombre.....	175
„ ALAMOS, distrito y ciudad del Estado.	118
„ CUMURIPA, pueblo del Estado.....	66
„ TEPIC, ciudad y cantón de Jalisco....	374

	LEGUAS.
De Ures á GUANAJUATO, capital del Estado de su nombre	556
„ GUADALAJARA, capital del Estado de Jalisco.....	450
„ QUERÉTARO, capital del Estado de su nombre.....	596
„ MÉXICO, capital de la República, por la vía de Querétaro.....	658
„ MÉXICO, por la vía de la Barca, Morelia y Toluca.....	624
„ VERACRUZ, ciudad capital del Estado de su nombre, y puerto.....	720
„ TABASCO, capital San Juan Bautista.	845

INDICE.

	Páginas.
CAPITULO I. Etimología é Historia.....	5
Primeras misiones	16
Misiones de la Pimería Baja.....	20
Idem de la Pimería Alta	21
CAPITULO II. De la situacion, límites, estension, aspecto, físico y clima.....	27
CAPITULO III. De las producciones naturales y estimacion de la propiedad.....	33
Reino Vegetal.....	34
Reino Animal	37
Reino Mineral	39
Minas y Máquinas.....	41
CAPITULO IV. Terrenos, montañas y volcanes.....	46
CAPITULO V. Rios, arroyos, aguas termales, costas, bahías, puertos, ensenadas, puntas é islas	49
CAPITULO VI. Industria, comercio, instruccion pública, beneficencia, razas, idiomas y religion.	57
CAPITULO VII. De las vías de comunicacion, del censo general y division política del Estado	71
Censo del Estado.....	73

	Páginas.
Distrito de Ures.....	74
„ de Hermosillo.....	80
„ de Guaymas.....	84
„ de Alamos.....	88
„ de Sahuaripa.....	94
„ de Moctezuma.....	97
„ de Arizpe.....	100
„ de Magdalena.....	104
„ del Altar.....	107
Nomenclaturas de las ciudades, vi- llas, pueblos, congregaciones y haciendas del Estado.....	110
CAPIT. VIII. Del sistema, régimen administra- tivo y poderes del Estado.....	117
CAPITULO IX. De los diputados al Congreso gene- ral y de los funcionarios de la Fe- deracion.....	134
Posiciones geográficas de algunos puntos del Estado.....	137
Noticia de la fundacion de algunos lugares de idem.....	139
Distancias de Ures á varios puntos.....	141

COMPENDIO

DE LA

GEOGRAFIA DEL TERRITORIO

DE LA

BAJA CALIFORNIA

ESCRITO POR EL GENERAL

JOSE MARIA PEREZ HERNANDEZ.



MEXICO.

TIP. DEL COMERCIO, A CARGO DE MARIANO LARA (HIJO)
CORDOBANES NUMERO 8.

1872.